



RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 23 DE MAYO DE 2022.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 9407/2022, en el cual corre la **Profesora Titular** de **FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL** del Dpto. de Economía, Política y Administración Rural, **Dra. María Dolores LETTELIER**, solicita el **aval institucional** al Curso **"PROBLEMAS DE DESARROLLO RURAL"**, a dictarse en el marco de la **Diplomatura en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas para el Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Bio Agro Industrial(SAB)**, en la cual participa la Cátedra mencionada, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Dra. LETTELIER, la citada Diplomatura está especialmente destinada a funcionarios de los diversos niveles y organizaciones del Estado y líderes de organizaciones de la sociedad civil, en especial a los que trabajan vinculados al sector rural, productivo, agropecuario o bio agroindustrial; como así también a profesionales, técnicos y alumnos avanzados de las Carreras Ciencias Políticas, Administración Pública, Sociología, Derecho, Economía, Ingeniería Agronómica, Biología y Afines.

Que es importante mencionar que el curso Problemas del Desarrollo Rural, busca capacitar y generar un espacio de intercambio entre profesionales y funcionarios en teorías y técnicas de diseño y evaluación de políticas públicas para el Sistema Agroalimentario, promoviendo la reflexión sobre casos prácticos.

Que el Módulo II se encuentra a cargo de la Dra. LETTELIER, con la participación de la docente de la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, Lic. Caterina DALMASSO, en colaboración con el Dr. Ing. Agr. Carlos COWAN ROS, perteneciente a CEUR-CONICET y, como docentes invitados participarán con la presencia de Mabel MANZANAL (CONICET) y Maximiliano BATTISTELLA (UNSJ-INTA y egresado FCA.).

Que la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, sugiere dar el aval al citado Curso.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 21 de abril de 2022, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el aval de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNCUYO, al Curso "PROBLEMAS DE DESARROLLO RURAL", a dictarse en el marco de la Diplomatura en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas para el Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Bio Agro Industrial (SAB).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **88**

M.Sc.Ing.Agr. Hugo C.GALIOTTI
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
Facultad de Ciencias Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO